

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

18493 ALBACETE

Don Sigfrido Mangas Morales, Secretario del Juzgado Mercantil de Albacete,

Por el presente hago saber:

1.º Se ha declarado concurso que se sigue con el número 150/12.

2.º Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.º Fecha de declaración: 27 de marzo de 2012.

4.º Deudor en concurso: Aceros y Ferrallas Almansa, S.L., con C.I.F. B-022775865 y domicilio en Polígono Industrial "El Mugrón", de Almansa, calle Concepción Arenal, sin número.

5.º Facultades de administración y disposición: intervenidas.

6.º Administración concursal: Don Miguel Ángel Andújar Ortuño, con DNI 05131685-V, Letrado, con domicilio profesional en Albacete, calle Rosario, n.º 2, 2.º, e-mail: mandujar@ono.com y con teléfono 967.21.95.10.

7.º Plazo de comunicación de créditos: 1 mes, directamente a la Administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior, en la forma prevista en el art. 85 de la Ley Concursal.

Albacete, 9 de abril de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120040172-1